



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Vigilan con radares sólo 4.7% de las vialidades

Abonan fotocívicas a alza en siniestros

Aumentan en 73% los hechos viales en 44 de los 113 monitoreados

IVÁN SOSA

Que sólo en el 4.7 por ciento de las vialidades de la Ciudad apliquen las fotocívicas impacta en la percepción ciudadana de baja fiscalización, lo que contribuye al aumento de hechos de tránsito.

Es una de las conclusiones de una investigación de la Maestra en Gestión Pública, Ana Itzel Hernández.

En 2022, al ofrecer un balance del programa, el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous, planteó dos hipótesis: que las personas que reciben sanciones cívicas tras violar el Reglamento de Tránsito reinciden menos y que había una reducción de los hechos de tránsito en las inmediaciones de los puntos donde hay fotocívicas.

Hernández encontró que la primera era cierta, pues una infracción monetaria se asocia más a los gastos inherentes de tener un automóvil, mientras que el impacto es mayor cuando se destina tiempo para saldarla.



UN CASO ATÍPICO. El radar está instalado sobre Eje 3 Sur, al cruce con José María Bustillos. La cantidad de accidentes alrededor es motivo de estudio.

Sin embargo, la segunda se trata de una valoración parcial y muy focalizada.

De los 113 postes con radares que hay en la Ciudad, en 56 hubo una reducción de 32 por ciento de hechos de tránsito en un radio de 100 metros, entre 2019 y 2022. Pero en 44 hay un aumento promedio de 73 por ciento y en 7 no se registraron cam-

bios, estableció la especialista.

Es decir, hay menos incidentes alrededor de 49.5 de los dispositivos, pero aumento en el 39 por ciento y no se registra variación en el 6 por ciento.

“Este análisis se realizó también para los radios de 300 y 500 metros, derivado del cual, se identifica una

tendencia al incremento de accidentes”, explica la investigadora.

Entre los cruceros con radares, un caso destaca por el incremento dramático en el número de hechos viales que se registran en un radio 100 metros alrededor. Se trata del que se ubica en Eje 3 Sur y José María Bustillos, en la Colonia Algarín.



De 4 hechos reportados en 2019, la cifra alcanzó 43 en 2022.

Es un caso atípico que cuestiona la aseveración gubernamental.

Lo que ocurre en Eje 3 Sur es tan “excepcional” que, si se quita su incremento, el promedio general de aumento de hechos de tránsito en todos los postes baja de 73 a 53 por ciento.

La especialista indica también en el “Análisis de Fotocívicas en la Ciudad de México, un nuevo enfoque para la seguridad vial” que existen puntos con niveles importantes de siniestralidad, pero que carecen de los dispositivos, lo cual se refleja en más hechos viales.

“La escala de operación del programa no corresponde a las dimensiones del problema en la Ciudad, ya que el área de cobertura de los dispositivos de fotodetección es muy limitada, reduciendo las posibilidades de detección de infracciones”, refiere.

Desde 2012, cuando se registraron 939 fallecimientos, comenzó en la CDMX una tendencia de disminución en este rubro que fue más pronunciada a partir de 2016, el año completo que operó ya con fotomultas.

En 2019 se rompió esta tendencia y nuevamente comenzó un incremento. Se trató del primer año completo en el que operaron las fotocívicas.



USUARIOS Y VEHÍCULOS

Los motociclistas que fallecieron en hechos viales en 2023 lo hicieron, sobre todo, sin participación de otros vehículos. Los autos livianos causaron más decesos de peatones.

TIPOS DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS



Autobús



Vehículo liviano



Vehículo de carga



Bicicleta



Microbús



Metrobús



Trolebús



Tren



Motocicleta



Objeto fijo



Taxi



Sin otro vehículo involucrado



Vehículo desconocido

USUARIO DE LA VÍA: PEATÓN / MUERTES: 140



21



59



21



1



10



3



1



11



4



9

CICLISTA: 18



2



5



7



2



1



1

CONDUCTOR DE MOTOCICLETA: 204



7



53



27



1



1



1



10



18



2



82



2

PASAJERO DE MOTOCICLETA: 34



3



9



4



1



1



1



1



14

CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO: 34



6



5



18



4



1

PASAJERO DE VEHÍCULO LIVIANO: 24



4



2



1



1



11



5

CONDUCTOR DE VEHÍCULO DE CARGA: 4



1



2



1

PASAJERO DE VEHÍCULO DE CARGA: 5



1



1



1



2

PASAJERO DE METROBÚS: 1



1



1



1

CONDUCTOR DE TAXI: 3



2



1



1



1



3

PASAJERO DE TAXI: 5

TOTAL: 474*

* La cifra se obtiene sumando todos los casos presentados por Semovi, sin embargo, la dependencia asegura que fueron 472 los decesos en dicho año.



Ven intervención vial a medias en la BJ

¿Un cruceo más seguro?

2-C-D

Recomienda experto incorporar medidas que beneficien a los peatones

BERNARDO URIBE

Aunque en el cruce de Miguel Laurent y Amores, en la Colonia Del Valle, se intentó incorporar un modelo de calle denominado holandés, que privilegia al peatón sobre los vehículos, la implementación quedó incompleta, señaló el urbanista Daniel Jiménez.

De las más de 25 mil calles que existen en la Ciudad, la gran mayoría cuenta solamente con elementos básicos para que los peatones las transiten, sin considerar las distintas necesidades de este tipo de usuarios de vía.

Jiménez detalló que uno de los modelos más eficientes para mejorar la seguridad vial y detonar una movilidad sustentable son las calles e intersecciones holandesas, en las que el diseño privilegia al peatón.

Un ejemplo de la aplicación de este modelo en la Capital es el cruceo de Miguel Laurent, que fue interveni-

do como parte de las obras de mitigación de una tienda.

En las calles bajo este modelo, la banqueta se extiende hacia la calzada para ampliar el radio de giro de los vehículos motorizados en las intersecciones, lo que los obliga a reducir su velocidad. Dicho modelo considera también un espacio para un carril ciclista confinado y cajones de estacionamiento para automóviles en vía pública.

Frente a la intersección entendida como dos líneas que se cruzan y generan esquinas cuadradas, en este modelo vial se propone ovalar los cruces, para ganar espacio peatonal y e, incluso, generar barreras de infraestructura.

“El caso de Miguel Laurent es representativo porque es una vía que pudo ser un ejemplo de que sí se puede implementar estos modelos en la Ciudad”, aseguró el especialista.

“Sin embargo, existieron dos problemas que explican la dificultad que existe para ver replicado dicho modelo en el futuro; uno es los espacios casi al límite para la ciclovía, además de la falta de elementos de confinamiento;

y la segunda que no fue un proyecto de la Alcaldía o del Gobierno capitalino”.

Detalló que la calle configurada con dos carriles para la circulación, dos para estacionamiento público y un ciclocarril tienen que tener dimensiones y un orden específico para garantizar un mayor aprovechamiento y seguridad de los usuarios.

“Además, el proyecto de intervención en Miguel Laurent fue una obra de mitigación por la construcción de una tienda de autoservicio en la colonia, no una obra pública, es decir, los pocos ejemplos de mejora en la movilidad no provinieron de políticas públicas directas del estado sino de un particular, lo cual dificulta que se pueda estandarizar en el resto de calles de la Capital”, aseguró.

Jiménez dijo que la inversión necesaria para garantizar dichos estándares de seguridad ni siquiera se alejan demasiado del promedio de recursos con los que cuentan las alcaldías para obras, un indicativo de la falta de visión y voluntad para transformar los espacios.



TODAVÍA POR MEJORAR

De incorporar un modelo holandés en los cruces, los peatones tendrían mayor seguridad.

LA PROPUESTA



Daniel Jiménez, especialista

El caso de Miguel Laurent es representativo porque es una vía que pudo ser un ejemplo de que sí se puede implementar estos modelos en la Ciudad.

Los pocos ejemplos de mejora en la movilidad no provinieron de políticas públicas directas del estado sino de un particular, lo cual dificulta que se pueda estandarizar en el resto de calles de la Capital.



PLAN PARA EL PRÓXIMO SEXENIO

Perfilan construir 300 kilómetros de ciclovía

La jefa de Gobierno electa resaltó que se continuará impulsando la infraestructura para los ciclistas

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

14 COM

En el sexenio próximo se construirán 300 kilómetros de ciclovías en la Ciudad de México indicó, Clara Brugada, jefa de Gobierno electa.

En un mensaje publicado en su cuenta de la red social X, externó que se seguirá mejorando la infraestructura de la capital para viajes ciclistas de mayor calidad.

“Nuestra ciudad también será cuidadora de las y los ciclistas, por eso construiremos 300 kilómetros adicionales de ciclovías.

“Seguiremos elevando la calidad de vida de todos los habitantes y cuidando de nuestro planeta apostando por proyectos que garanticen una movilidad sostenible”, escribió ayer.

Actualmente, en la capital del país ya existen alrededor de 400 kilómetros de ciclovías, la mayoría construidos en la actual administración.

En una imagen adjunta al mensaje de Brugada se destacó que también el sistema de bicicletas públicas Ecobici se seguirá ampliando.

Este programa permite a las personas que están registradas tomar una bicicleta de cualquier cicloestación y devolverla en la más cercana a su destino, en trayectos ilimitados de 45 minutos.

De acuerdo con datos de la página web de Ecobici, hasta el año pasado había 687 estaciones y nueve mil 300 bicicletas disponibles para los usuarios.

Además, Brugada reiteró que se fortalecerán las acciones de vivienda.

“Llevaremos a cabo programas específicos para que las y los jóvenes y la población adulta mayor en situación vulnerable puedan acceder a una vivienda digna”, escribió en su cuenta de Facebook.

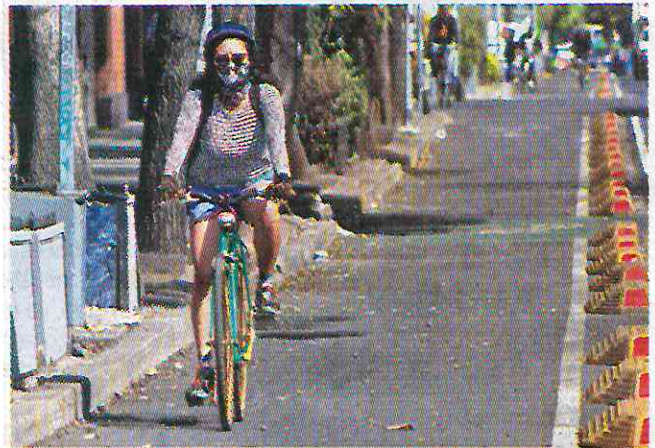


Foto: Archivo / Eduardo Jiménez

En la actualidad, la ciudad cuenta con alrededor de 400 kilómetros de ciclovías, la mayoría construidos en esta gestión.



Alertan de ataques de ciberdelincuentes en conexiones públicas

Roban datos personales en redes falsas de WiFi

Abren como anzuelo puntos de acceso con nombre similar a la señal legítima

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Ciberdelincuentes dejan abiertas redes WiFi en lugares estratégicos como anzuelo para que personas ingresen con el objetivo de robarles datos personales.

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) advirtió que conectarse a redes WiFi públicas no es la mejor opción, aunque sean de dependencias de Gobierno, negocios o plazas públicas, porque mediante diferentes técnicas los atacantes pueden interceptar la señal.

Es posible monitorear la actividad de los usuarios en tiempo real y obtener datos sensibles que pueden derivar a su vez en delitos como fraudes, extorsiones, suplantación de identidad, según la información que haya sido robada, advirtió la analista en prevención de esa unidad, Sandra García.

“La alerta se emite para prevenir cualquier incidente a través de la conexión a redes abiertas, toda conexión a redes abiertas es una puerta que se

deja literalmente abierta para que cualquier persona que con conocimientos especializados pueda hacer uso de esta”, dijo.

Una de las técnicas que utilizan los ciberdelincuentes es la creación de puntos

de acceso WiFi con nombres similares a los de puntos de conexión legítima, estos son dejados abiertos a propósito para que caigan las personas.

Con sólo ingresar a la red abierta el usuario podría estar descargando un Malware, que es un programa malicioso que permitiría al atacante ingresar a la información del dispositivo, aún cuando ya se haya desconectado la víctima.

En caso de que el dispo-

sitivo electrónico presente fallas como que se alente, abra aplicaciones que no se descargaron y otros debe revisarse, porque podrían ser los efectos del virus instalado.

Durante la conexión, los ciberdelincuentes pueden saber qué datos se teclean, como un correo electrónico y su contraseña, de la banca móvil y redes sociales.

Aunque la red WiFi sea de un restaurante, de Gobierno,

un negocio, una plaza pública, no son seguras, los ciberdelincuentes pueden interceptar la actividad del usuario a través de diferentes técnicas.

Por ello se recomienda evitar conectarse a este tipo de redes; en caso de hacerse, se deben tomar una serie de precauciones.

Entre ellas, verificar el nombre de la red con el proveedor del servicio para asegurarse de que es la legítima

y así evitar caer en trampas.

Sea legítima o no, no realizar ninguna operación bancaria, compras en línea o actividades que requieran el ingreso de información bancaria en redes públicas.

Bloquear desde la configuración la conexión automática a sitios WiFi en redes abiertas, navegar en sitios web que usen el HTTPS, debido al cifrado que existe entre el navegador y el servidor.



NI TAN SEGURAS

Recomendaciones al conectarse a una red pública de WiFi de la Policía Cibernética:

- Evitar realizar operaciones bancarias, compras en línea o ingreso de información sensible.
- Verificar el nombre de la red con el proveedor del servicio para asegurarse de que no es una red creada por un atacante.
- Configurar los dispositivos para que no se conecten automáticamente a redes WiFi abiertas o públicas.
- Navegar en sitios web que utilicen HTTPS, porque se cifran los datos transmitidos entre el navegador y el servidor.
- Mantener el sistema operativo, navegador y cualquier otra aplicación actualizados.
- Desactivar la opción de compartir archivos y la detección de redes en el dispositivo, cuando se esté conectado a una red WiFi pública para que

- otros usuarios en la misma red no accedan archivos y dispositivos.
- Habilitar la autenticación de dos factores en las cuentas en línea.
- Revisar regularmente qué dispositivos están conectados

- a tu red y cerrar las sesiones activas que no se reconozcan.
- Desactivar el WiFi en el dispositivo cuando no se utilice.
- Evitar ingresar información personal en aplicaciones y redes sociales cuando se esté conectado a una red pública.



CÁMARA Y ACCIÓN

Lo que debes saber para solicitar el resguardo de un video del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5):

1 En caso de ser víctima de un delito cerca de una cámara del C5 de la Ciudad de México... puedes usar la grabación como evidencia.

2 Para garantizar la inalterabilidad de la información recabada, los videos se deben transmitir de autoridad a autoridad, via Cadena de Custodia.

- Los videos del C5 están regulados por la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública.

3 Necesitas presentar tu denuncia ante el Ministerio Público, ya que los videos sólo pueden ser remitidos a las siguientes autoridades:

- Ministerio Público
- Autoridad Judicial
- Autoridad Administrativa
- Autoridad Especializada en Justicia para Adolescentes

■ Los videos son eliminados después de un plazo de entre 7 a 30 días.

4 Si el ciudadano se percató de que hay una cámara cercana, puede solicitar el resguardo de los videos especificando el ID de la cámara o calle y esquina más cercana.

■ Indicar el ID ayudará a solicitar la grabación más rápido.

ID 8451



Para el resguardo de videos, también se puede hacer el requerimiento directamente a la SSC señalando los siguientes datos:

- Número de averiguación previa, asunto o expediente.
- Autoridad ante la que se encuentra radicado el asunto.
- Fecha, hora y dirección donde ocurrió el hecho.



ATAQUE DIRECTO

Balacera en una vecindad de la Doctores

REDACCIÓN

Llegan motocicarios y accionan sus armas contra dos hombres; uno muere y el otro está muy grave

En un ataque directo dentro de una vecindad de la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, dejó como saldo un hombre muerto y otro más gravemente herido.

Fueron minutos después de las 18:00 horas cuando los servicios de emergencia recibieron el llamado de auxilio luego de una balacera que se registró en Doctor Vertiz y Doctor Olvera contra dos masculinos.

Los primeros reportes señalan que dos motocicarios llegaron hasta la vecindad y sin mediar palabras accionaron sus armas

de fuego contra los dos hombres cayendo uno muerto de manera instantánea mientras que otro fue llevado a un hospital de la Ciudad de México, donde lo reportan como muy grave.

LLEGAN, EJECUTAN Y ESCAPAN

Vecinos del inmueble habitacional donde en las afueras tiene locales comerciales señalan que, así como llegaron los homicidas, entraron, ejecutaron a los dos hombres y salieron de inmediato para perderse por las calles de la colonia Doctores.

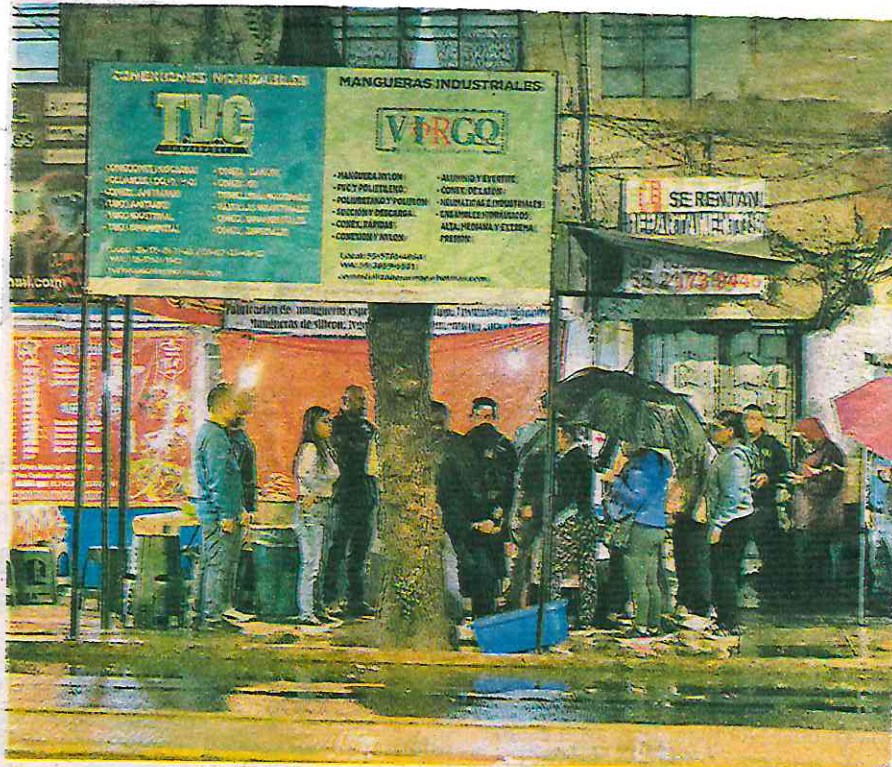
Uno de los heridos es un joven de unos 25 años quien recibió por lo menos dos disparos de arma de juego en el tórax por lo que corre peligro de morir.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México siguieron mediante las cámaras del C5, pero no han informado si detuvieron a los agresores.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana esperaban al Ministerio Público para dar fe de los hechos e iniciar la carpeta de investigación.

Hasta el momento se encuentran en calidad de desconocidos el hombre que perdiera la vida y el herido de gravedad.

Hasta el momento se encuentran en calidad de desconocidos el hombre que perdiera la vida y el herido de gravedad



Dentro de una vecindad, un ataque directo a balazos deja un muerto y una persona herida /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA





ALCALDÍAS AZCAPOTZALCO E IZTAPALAPA

Desarticulan banda de secuestradores

REDACCIÓN

Se acreditó la participación en el delito de privación de la libertad en su hipótesis de retención agravada

21/poli

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), dieron cumplimiento a cinco órdenes de aprehensión contra cinco hombres por el delito de privación de la libertad personal en su hipótesis de secuestro agravado, en las alcaldías Azcapotzalco e Iztapalapa.

Luego de trabajos de investigación e inteligencia, se acreditó la participación de las cinco personas en el delito de privación de la libertad personal en su hipótesis de secuestro agravado, por ello en continuación a las indagatorias y seguimiento del caso, los uniformados de la SSC obtuvieron los datos de prueba con los que un Juez de Control liberó el mandamiento que fue solicitado por el agente del Ministerio Público.

En una primera acción, los uniformados al realizar recorridos de seguridad en las calles Mar del Norte y Ferrocarriles Nacionales de México, en la colonia San Álvaro, alcaldía Azcapotzalco, identificaron a un hombre que coincidía con las características de uno de los posibles implicados.

Los policías se acercaron a la persona, corroboraron su identidad y cumplieron el mandato judicial, por lo que el hombre de 31 años de edad fue detenido, le informaron sus derechos de ley, para pos-



Tras trabajos de inteligencia se logró detener a presuntos secuestradores

/CORTESÍA: SSC CDMX



A los cinco detenidos se les informaron sus derechos constitucionales y fueron presentados ante la autoridad que los requirió

teriormente ser trasladado ante la autoridad que lo requiere en un centro penitenciario en la Ciudad de México.

En tanto, de manera simultánea, los uniformados al efectuar patrullajes preventivos y disuasivos, en la avenida Reforma en la colonia Lomas de San Lorenzo, de la alcaldía Iztapalapa, ubicaron a cuatro personas que coincidían con las características fi-

sicas de los sujetos descritos en la carpeta judicial, por lo que, se aproximaron, verificaron su identidad y cumplimentaron los mandamientos judiciales.

Estas acciones se realizaron en estricto apego a los protocolos de actuación policial y respeto a los Derechos Humanos, a los detenidos se les informaron sus derechos constitucionales y fueron presentados ante la autoridad que los requirió.

La SSC reitera su compromiso con la ciudadanía de, en el marco de sus atribuciones y competencias, atender las denuncias, realizar trabajos de prevención, investigación y combate a los delitos, que permitan detener a quienes causen daño a los habitantes de la ciudad.



TRAGEDIA EN LA BENITO JUÁREZ

Es atropellado y muere niño vendedor de dulces

KARLA RIVAS

El conductor huye del lugar, pero gracias a las cámaras del C5 es detenido calles adelante

El conductor de un vehículo atropelló a un vendedor de dulces y a un pequeño que también vendía en la calle en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez; el pequeño murió en el lugar y el otro fue llevado de emergencia a un hospital. El responsable fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, donde se definirá su situación legal.

Ocurrió la noche del viernes minutos después de las 23:00 horas sobre la Avenida Revolución en su cruce con San Antonio. De acuerdo con los pri-

meros reportes por parte de las autoridades, un vehículo a toda velocidad embistió al pequeño y al otro vendedor, arrojándolos brutalmente contra el arroyo vehicular, donde quedaron tirados y gravemente heridos.

Testigos de los hechos dieron aviso a las autoridades a través del 911, por lo que hasta el punto se movilizaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para verificar la emergencia, ahí, observaron a ambas víctimas ensangrentadas, por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico.

Una ambulancia adscrita a la emergencia acudió al lugar para brindar los

servicios pre-hospitalarios, pero una rápida revisión al menor solo pudo determinar que ya había muerto, pues las heridas que sufrió al ser impactado y proyectado por el vehículo le arrebataron la vida al instante, la otra víctima tras ser estabilizada fue llevada a un hospital para su atención médica.

La zona permaneció acordonada por los uniformados hasta el arribo de Servicios Periciales, quienes tras concluir las diligencias hicieron el levantamiento del pequeño cadáver y lo trasladaron a la coordinación territorial correspondiente, donde continuarán las investigaciones.

Un vehículo a toda velocidad embistió al pequeño y al otro vendedor, arrojándolos brutalmente contra el arroyo vehicular



Oficiales de la SSC detuvieron al responsable de arrollar a dos menores de edad, donde uno murió y otro está grave /CORTESÍA



Lo sacan del Metro ...y muere

ROBERTO GARCÍA

A unos metros de un altar de la Virgen de Guadalupe, en la base de la escalera del acceso sur a la estación Acatitla de la Línea A del Metro, quedó el cuerpo de un hombre de unos 40 años.

Ayer por la mañana parecía rutinaria para los comerciantes: el vendedor de pizzas escuchaba a Vicente Fernández y el marchante del puesto de mariscos tallaba el piso para que sus comensales comieran en un lugar limpio, aun cuando fuera a pasos del fallecido.

“Vimos que lo sacaron de la estación del Metro los policías y lo dejaron sentado en la base; a lo mejor venía tomado y algo le pasó, porque empezó a volver el estómago, echar espuma por la boca y la nariz hasta que se cayó contra el piso y ya no se movió”, explicó un vendedor.

Cerca de las 9:30 horas, servicios de emergencia atendieron el reporte en la entrada al Metro, en la Calzada Ignacio Zaragoza, Colonia Santa Martha Acatitla, donde los paramédicos determinaron que había muerto.



■ Pasadas las 12:15, peritos levantaron el cuerpo.



**FALLECE NIÑO
ATROPELLADO** 4/67

Ángel, de 11 años, estaba, con su mamá y a su hermano de 16, en el camellón de Avenida Revolución y San Antonio, donde vendían dulces, cuando una camioneta subió a la banqueta y arrolló a los menores. Ángel no sobrevivió y su hermano fue hospitalizado; el conductor fue llevado en el MP. Roberto García





Capturan a expresidiario por robo con violencia a mujer

22/06/21

REDACCIÓN

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en la alcaldía Iztapalapa, detuvieron a una persona que posiblemente utilizó un objeto punzocortante para asaltar a una mujer a quien despojó de sus pertenencias.

Los hechos se registraron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, reportaron un robo a transeúnte en la esquina de la calle Agustín Botello y la avenida Fuerte de Loreto, colonia Ejército de Oriente.

Tras escuchar la emergencia, los oficiales se dirigieron al lugar donde se entrevistaron con una mujer de 35 años de edad, quien indicó que un sujeto la amagó con un objeto punzocortante y la despojó de un dispositivo móvil, asimismo, señaló al posible responsable.

Los uniformados, metros adelante dieron alcance a un hombre a quien luego de una revisión preventiva, en apego a los protocolos de actuación policial, le hallaron un cuchillo y un teléfono celular, este último, fue reconocida por la

REINCIDENTE

EL DETENIDO cuenta con seis ingresos al Sistema Penitenciario de la Cdmx, en dos ocasiones por robo calificado en 2015 y 2020; dos veces por tentativa de homicidio calificado y robo calificado, ambas en 2018; por robo agravado en 2020, y por robo agravado, homicidio en grado de tentativa y portación de arma en 2023

afectada como de su propiedad.

Por lo anterior, el hombre de 26 años de edad fue detenido, le fueron leídos sus derechos de ley y, junto con lo asegurado fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

Cabe hacer mención que luego de realizar un cruce de información, se pudo conocer que, el detenido cuenta con seis ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en dos ocasiones por Robo calificado, en los años 2015 y 2020; dos veces por tentativa de homicidio calificado y robo calificado, ambas en el año 2018; por robo agravado en 2020 y por robo agravado, homicidio calificado en grado de tentativa y portación de arma de fuego en 2023.

CORTESÍA





UN MISTERIO

Muere un hombre afuera de la estación Acatitla del STC

KARLA RIVAS

La persona en situación vulnerable, de unos 40 años, fue encontrada sin vida frente a un puesto de dulces y refrescos

Su muerte fue ignorada por los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, quienes hacían su vida cotidiana como si nada pasará. En una de las banquetas sobre la Calzada Ignacio Zaragoza casi en su esquina con Emiliano Zapata, en la colonia Santa Martha Acatitla, y que caminaban por el puente peatonal a un costado del acceso sur de la estación se encontraba el cuerpo inerte de un hombre.

Después de varios minutos y tras apiarse del hombre que estaba inconsciente tirada en el piso la cual parecía no moverse solicitaron el apoyo.

Los usuarios hacían su vida cotidiana, mientras unos desayunaban tranquilamente otros pasaban a prisa. Se presume que el hombre encontrado en las inmediaciones de la estación Acatitla del Sistema de Transporte Colectivo Metro es de situación vulnerable. De acuerdo con los primeros reportes la mañana de este sábado minutos después de las 09:00 horas, transeúntes y usuarios del transporte público se encontraron la escena triste.

Al llegar al lugar uniformados se encontraron con un hombre de aproximadamente 40 años inmóvil sobre el piso al cual trataron de despertar, pero ante la falta de respuesta solicitaron apoyo médico, paramédicos brindaron los primeros auxilios, pero una rápida revisión solo pudo determinar que ya había fallecido.

La zona fue acordonada y resguardada por los policías por alrededor de seis horas, y el cuerpo del hombre del que hasta el momento se desconoce su identidad fue cubierto con una bolsa de plástico negra.

Uno de los curiosos mencionó que algunas personas lo habían bajado del puente, mientras que otros aseguraban que lo habían jalado hasta la zona.

Personal de la Fiscalía capitalina realizó las diligencias correspondientes e hizo el levantamiento del cadáver para trasladarlo al anfiteatro, donde se espera que familiares acudan a reconocerlo

-D



Muere... (2)

Página

19

Sección

Policia

Fecha

23 JUN 2024



La zona fue acordonada y resguardada por lo policías capitalinos por alrededor de seis horas



Extraña muerte de un hombre en el exterior de la estación del Metro Acatitla, hecho que fue ignorado por usuarios que vieron y pasaron por el lugar; en tanto otros desayunaban



Cruza Periférico en auto por puente... ¡peatonal!

H/CW

ROBERTO GARCÍA

A bordo de su automóvil, un hombre quiso cambiar de sentido en Periférico Norte cruzando... ¡un puente peatonal!

Sin embargo, su intento fue fallido.

En un video se observa a un vehículo Toyota Prius color blanco en las escaleras del paso peatonal justo a la altura del Palacio Municipal de Naucalpan, en el Estado de México.

En el clip, se ve cómo el vehículo, el cual aparentemente ya había subido las escaleras por el otro extremo y avanzado sobre la plataforma, se queda atorado cuando intentaba bajar la escalinata.

Según reportes, este hecho ocurrió la madrugada del viernes, y provocó la movilización de unidades policiacas y de servicios de emergencia, cuyo personal se hizo cargo de liberar el automóvil, el cual fue trasladado posteriormente al corralón.

Hasta anoche, las autoridades no habían informado la sanción a la que se hizo acreedor el conductor del automóvil, quien presun-



VEA EL VIDEO

El intento de atravesar el paso peatonal en auto resultó un fracaso para el conductor.

tamente conducía bajo los efectos del alcohol.

Esta no es la primera vez que algo así ocurre, pues la madrugada del 19 de abril del 2021, justo en un puente peatonal de la zona, un taxi

con cromática de la Ciudad de México intentó realizar la maniobra de cruzar el puente.

El resultado fue el mismo, quedándose atorado y generando la movilización de grúas para poder liberarlo.

Primer intento

Un taxista quiso atravesar el puente peatonal y también quedó atorado, el 19 de abril de 2021:



Así terminó el vehículo de alquiler.

Especial



UN NIÑO MURIÓ

Lo arrestan tras arrollar a 2 personas

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un hombre fue detenido luego de atropellar y causar la muerte a un menor de 11 años que vendía dulces en la Avenida San Antonio y su cruce con la Avenida Revolución, en la colonia San Pedro de los Pinos de la alcaldía Benito Juárez.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que una mujer de 32 años, quien se identificó como la madre del menor, narró que se encontraban vendiendo dulces cuando una camioneta de color gris perdió el



El conductor detenido tiene 53 años de edad.

control, se subió al camellón y arrolló al menor de edad y a un hombre estaba en el sitio.

De inmediato, los agentes activaron un protocolo de persecución y sobre Avenida San Antonio lograron la detención del presunto responsable, un hombre de 53 años de edad.

En una tarjeta informativa, la dependencia refirió que se trasladó a un hospital al hombre que también fue atropellado.



Fotos: Especial

Según las primeras versiones, el automovilista perdió el control y se subió al camellón en Avenida San Antonio.

FGJCDMX



Detienen a 5 miembros del Cártel de Tláhuac

METRO / STAFF

Cinco presuntos integrantes del Cártel de Tláhuac, grupo criminal dedicado al narcomenudeo, fueron detenidos por el delito de secuestro agravado en la Ciudad de México.

En una primera acción, policías capitalinos, junto con personal de la Fiscalía local y del Centro Nacional de Inteligencia, arrestaron a Cristófer "N", alias "El Enano", en un inmueble de las calles Mar del Norte y Ferrocarriles Nacionales de México, Colonia

San Álvaro, en Azcapotzalco.

Se le relaciona con el homicidio de un hombre, cometido el 28 de diciembre de 2023, en la Colonia San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac.

La segunda acción fue ejecutada en Avenida Reforma, en la Colonia Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa, donde fueron detenidos Omar "N", alias "Sapo"; Carlos "N", alias "Gato"; Leonel "N", alias "Leo"; y Armando "N", alias "Hunter", todos bajo la agravante de privación de la libertad.



Féminas víctimas de violencia de su pareja, también sufren ciberacoso, revela estudio 31

VÍCTOR BALLINAS

En una encuesta realizada en 53 de los 117 refugios que hay en el país para mujeres “que huyen de sus casas por la violencia de su pareja”, se detectó que 88 por ciento de ellas también sufrieron ciberacoso por parte de su cónyuge, concubino o compañero sexual, aseveró el investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), de la UNAM, Roberto Castro.

Uno de los hallazgos más importantes de los sondeos realizados a 413 mujeres, de las 4 mil que albergan esos refugios, resaltó el investigador, “fue la altísima proporción de féminas que han padecido el ciberacecho, ciberacoso o violencia que ejercen sus parejas a través de aparatos digitales: teléfono celular, tabletas, computadoras, entre otros”.

Eso, subrayó, “fue uno de los hallazgos más importantes”, porque no es una forma de violencia

sobre la que se esté trabajando. Es un descubrimiento importante “porque apenas nos estamos enterando de la magnitud del problema”.

Al llegar al refugio, añadió el especialista, “todas ellas habían sufrido varios tipos de violencia. Nueve de cada 10 padecieron agresiones emocionales o físicas. Seis de cada 10 acusaron haber padecido violencia sexual; seis de cada 10 dijeron haber sido víctimas de violencia patrimonial, esto es, sus compañeros o esposos les quitan sus propiedades o sus recursos económicos”.

Castro aseveró “en el estudio se reveló que muchas mujeres no sabían que estaban padeciendo ciberviolencia o acoso por parte de sus parejas. Sus compañeros o cónyuges no tienen derecho a pedirles sus contraseñas, de la computadora, del teléfono celular, de la tableta. Tampoco tienen por qué pedirles que les manden su ubicación todo el tiempo, para saber dónde están”.



TRAS UNA AUDIENCIA

Intimidan a jefe de familia en PJ CdMx

KARLA RIVAS

La defensa de Rafael Medero, víctima de violencia de género, pide reunión urgente con Rafael Guerra y Ulises Lara

La audiencia autorizada por una jueza para pronunciarse sobre el sobreseimiento de una investigación hechiza y falsa de la Fiscalía de Niñas, Niños y Adolescentes se tuvo que diferir toda vez de la insistencia de la Fiscalía de querer imputar primero y buscar a toda costa cumplir con la amenaza de la denunciante de ver al padre de su hijo Armando Rafael Medero Marín en la cárcel y quitárselo, pues no le dio el millón de pesos que pidió para entregarle al padre a su hijo, denunció la penalista Diana Cristal González Obregón.

La audiencia fue diferida para el próximo martes en los tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de México, pero la denunciante tomó represalias pues amedrentó al salir del Tribunal al padre, a peritos y a la abogada defensora violentándolos incluso con golpeadores y con un grupo de choque, que incluso trajo a personas que buscaron golpearlos y amenazaron portando inclusive gafetes pertenecientes al Tribunal Superior de Justicia de la CdMx. Sin poder salir y sin ser auxiliados por policía del tribunal, el padre junto con su defensa y peritos.



Diana Cristal González denunció que fueron privados de su libertad /CORTESÍA

La defensa de Armando Medero Marín, víctima de violencia de género, Diana Cristal González Obregón pidió una reunión urgente con el presidente del TSJ, Rafael Guerra Álvarez y el encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, para que se acabe con el hostigamiento y las amenazas de que son objeto por parte de funcionarios y servidores públicos de ambas instituciones de procuración de justicia.

Diana Cristal González Obregón denunció que fueron privados de su libertad, amenazándose su integridad física y emocional dentro del mismo juzgado; la exesposa de su defendido, quien es funcionaria de la Contraloría, mandó traer manifestantes y les querían echar ácido. Acusó al personal del Tribunal porque -aseguró- no los quisieron auxiliar".

Después de dos horas y media que duró la audiencia, la defensa de Medero Marín denunció a todo el personal del Tribunal y de la Fiscalía de Niñas, Niños y Adolescentes de lo que le pase a su cliente, a su familia y a ella, al destacar que lo que están haciendo es un abuso de autoridad.

Ante tal situación la defensora penalista, pide al jefe de Gobierno y al Contralor general que se inicien las investigaciones contra la servidora pública de la Contraloría, quien es la expareja sentimental de su defendido, Rafael Medero Marín.

"Tuvimos que ser resguardados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para evitar ser agredido y que la gente que trajo esa mujer -la ex pareja de su defendido-, pretendía atacarnos con ácido", aseguró González Obregón.



Detenido con droga durante cateo en GAM

KARLA RIVAS

21/Pol/1

En cumplimiento de una orden de cateo realizado en un inmueble ubicado en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, se aseguró posible droga y se logró la detención de un presunto implicado.

El operativo contra la comercialización de narcóticos se llevó a cabo por el personal de la Fiscalía General de Justicia FGI de la Ciudad de México.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades a través de una denuncia ciudadana, una persona hizo mención que al interior de un domicilio de la colonia San Juan de Aragón estaba siendo utilizado posiblemente para la compra venta de narcóticos.

Por ello el personal de la Coordinación General de Investigación Territorial, llevó a cabo investigaciones que permitieron reunir datos de prueba suficientes para que un juez de control liberara el mandamiento judicial. Tras obtener la Técnica de Investigación de Control Judicial Diligen-

cia de Cateo, el representante social ordenó la intervención de elementos de la Policía de Investigación (PDI), quienes cumplieron la orden judicial.

Durante las diligencias, los detectives aseguraron diversas dosis de vegetal verde, así como bolsitas de plástico que contenían una sustancia sólida cristalina, con características propias de droga. En el lugar fue detenido un hombre, quien junto con los indicios fue puesto a disposición del agente del MP de la Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero,

Los detectives aseguraron diversas dosis de vegetal verde, así como bolsitas de plástico que contenían una sustancia sólida cristalina, con características propias de droga